



Número de Identificación de Finanzas del Proyecto
431298-1-22-01



Extensión de SR 31

Estudio de Evaluación de un Corredor Alternativo
Desde SR 70 A US 17 En El Condado de DeSoto, Florida

HOJA INFORMATIVA #3 - Mayo 2019

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE UN CORREDOR ALTERNATIVO HA SIDO COMPLETADO

En abril del 2019, el Departamento de Transporte de la Florida (FDOT) completó el Estudio de Viabilidad de la Evaluación de un Corredor Alternativo (ACE) para evaluar una posible nueva alineación de la extensión de la carretera SR 31 en el condado de DeSoto. El área de estudio empieza en SR 31, al sur de la carretera SR 70, y se extiende hacia el norte hasta US 17, entre la calle Fiveash y la avenida Moore.

El objetivo del Estudio de Viabilidad ACE de la carretera SR 31, el cual comenzó en mayo del 2017, era de identificar y establecer el objeto y la necesidad, además de la viabilidad del proyecto. Durante todo el estudio, el FDOT llevo a cabo varios análisis, se reunió con partes interesadas, e identificó corredores alternativos.

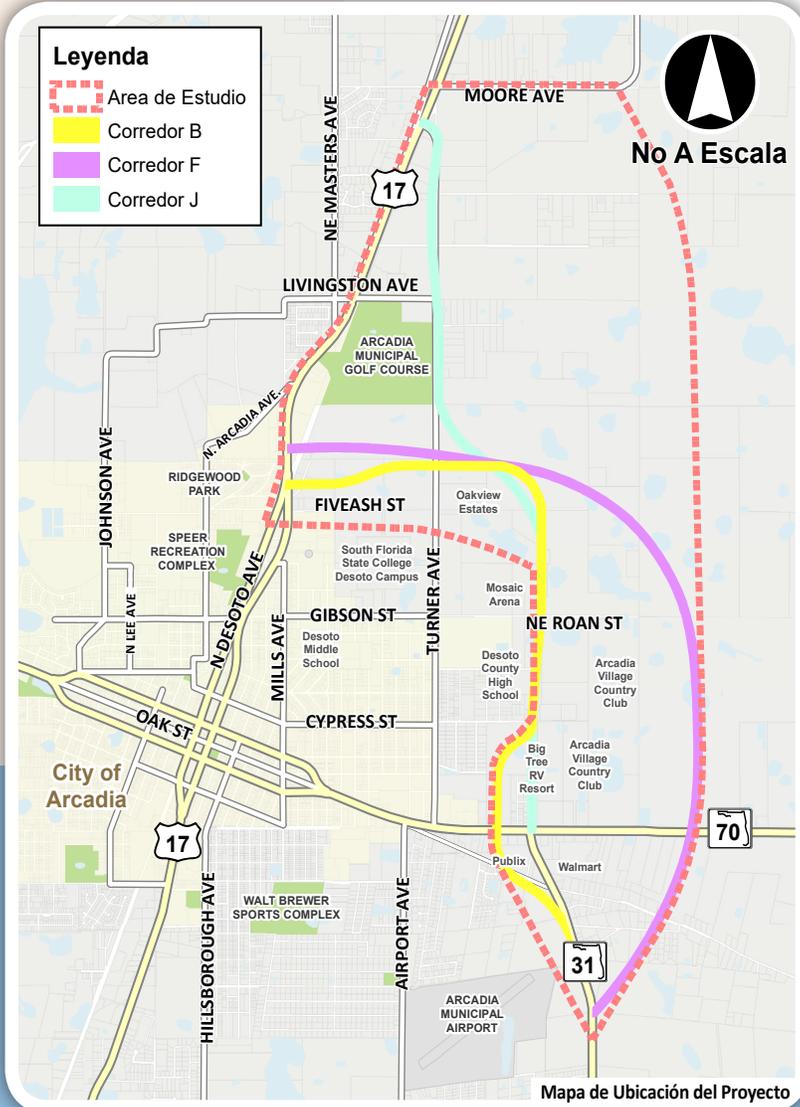
El Estudio de Viabilidad ACE resultó en los Corredores B, F y J siendo recomendados para evaluaciones adicionales durante el Estudio de Desarrollo de Proyectos y Medio Ambiente (PD&E). Esta recomendación se basa en las opiniones de las partes interesadas, posibles impactos sociales, físicos, culturales y naturales, consideraciones de ingeniería, costo del proyecto y los comentarios recibidos del público.

QUÉ ES UN ESTUDIO PD&E?

Un Estudio PD&E es un proceso de ingeniería y el medio ambiente desarrollado por FDOT para determinar los impactos sociales, económicos, naturales y ambientales asociados con un proyecto de mejora de transporte propuesto. El proceso sigue procedimientos establecidos en la Ley Nacional de Política Ambiental de los Estados Unidos (NEPA) del año 1969 y leyes y regulaciones federales y estatales. Los procedimientos requieren que ingenieros profesionales, planificadores y científicos trabajen juntos para coleccionar y analizar información relacionada al proyecto para desarrollar la mejor solución para las necesidades de transporte. Los procedimientos usados en el desarrollo del proyecto están basados en varios componentes. Estos componentes son:

- Colección de datos
- Análisis de corredores alternativos (incluyendo la alternativa sin construcción)
- Selección de la(s) alternativa(s) preferida(s)
- Participación del público y de partes interesadas
- Análisis ambiental y la coordinación de agencias

Varias alternativas serán consideradas para este proyecto. La alternativa sin-construcción quedará como una posible alternativa durante el proceso del estudio. Ante la alternativa sin-construcción, ninguna mejora será realizada.



Mapa de Ubicación del Proyecto

INFORMACIÓN DE CONTACTO

La participación pública fue una parte importante del Estudio de factibilidad de la ACE de la SR 31 y seguirá siendo vital para el Estudio de PD&E. La participación pública se solicita sin consideración de raza, color, nacionalidad de origen, edad, sexo, religión, sueldo, discapacidad o estatus familiar. Si tuviese preguntas, comentarios, o simplemente deseara más información, póngase en contacto con Marlon Bizerra por correo electrónico a Marlon.Bizerra@dot.state.fl.us, por teléfono al (863) 519-2250, o envíe un correo a FDOT District One, P.O. Box 1249, Bartow, Florida 33831. Los comentarios también pueden presentarse visitando el sitio web del estudio en www.swflroads.com/sr31extension/sr70tous17.

Extensión de SR 31 Estudio de Evaluación de un Corredor Alternativo (ACE)

¿QUE SIGUE?

Se espera que el Estudio PD&E comenzará en el verano del 2019. La colección de datos y análisis de alternativas se llevarán a cabo en el otoño del 2020, en cuyo punto un Taller Público para Alternativas se realizará. Se anticipa una Audiencia Pública en el verano del 2021.

Si el estudio recomienda la selección de una alternativa de construcción, en el futuro las fases del proyecto incluirían el diseño, la adquisición de terreno y la construcción de las mejoras.

El análisis del medioambiente y otras acciones requeridas por las leyes federales de ambiente aplicables para este proyecto están, o han sido, llevado a cabo por el Departamento de Transportación de la Florida (FDOT) de acuerdo con 23 U.S.C. §327 y el Memorandum de Entendimiento fechado el 14 de diciembre del 2016 y ejecutado por la Administración Federal de Carreteras y FDOT.

